

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMASOL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2018 a las once de la mañana en las oficinas situadas en Kennedy Norte mz. 201 solar 29, se reúnen los accionistas de ROMASOL S.A., de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías contando con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma Ley: 1) El señor FRANK OSWALDO FUENTES MINDIOLA propietario de 400 acciones, representado por el señor JOAQUIN OSWALDO FUENTES ZAPATIER, tal como consta en Poder General que presenta; y, 2) el señor JOAQUIN OSWALDO FUENTES ZAPATIER, propietario de 400 acciones, por sus propios y personales derechos.- Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, por lo que se encuentran reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la mencionada compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. Los accionistas unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de ROMASOL S.A., para tratar y resolver sobre el orden del día.- Constituidos los accionistas de la Junta General Ordinaria según lo convenido precedentemente y encontrándose presentes los accionistas se inicia la sesión bajo la Presidencia del señor Oswaldo Fuentes Zapatier, y actuando en calidad de secretaria a pedido de la sala, la señora Glenda Solórzano Jiménez.- La secretaria expresa que como consecuencia de haberse formulado la lista de accionistas asistentes ha quedado constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse y resolverse sobre el único punto del día: Aprobar el Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás estados financieros de la compañía ROMASOL S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2017, haciendo énfasis sobre la baja de inventario por daño de las prendas y asumidas por los señores accionistas. Esta moción es aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, quienes aprueban el punto tratado en la presente Junta General Ordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para redacción del acta, hecho lo cual se procede a la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita que certifica.

CERTIFICO:

**QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA
GUAYAQUIL, 28 DE MARZO DEL 2018**


**GLENDASOLORZANOJIMENEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION**